



## “2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”

### ACTA DE INICIO DE SUPERVISIÓN TÉCNICA A OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL.

En el Municipio de Almoloya de Juárez, Estado de México, siendo las 17:00 Horas del día 23 del mes de OCTUBRE de 2023, el Lic. Adrian Salgado Lievanos, me constituí en la oficina que ocupa la Oficialía del Registro Civil número 05 ubicada en Casa Ejidal San Agustín Citlali, Municipio de Almoloya de Juárez, México, así como el, Lic. Damián Gabriel Aguilar Reyna, Oficial del Registro Civil Numero 05 de Almoloya de Juárez, con fundamento en las formalidades previstas por los artículos 1, 6, 8 y 12 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México en vigor; se hace constar a través del presente instrumento lo siguiente: Con fundamento en los artículos 6 fracción I, 10 fracción III, 111 en relación directa con los artículos 112, 113 y 114 del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México en vigor, el día señalado con anterioridad, doy (damos) inicio a la supervisión a las actas de los actos y hechos del estado civil, así como a toda la documentación relacionada con los mismos y demás documentación originada en la Oficialía que nos ocupa, en el periodo de Enero a Septiembre de 2023.

Se supervisaron las actas y apéndices de los actos y hechos siguientes:

1. 154 actas de Nacimientos
2. 54 actas de Matrimonios
3. 14 actas de Defunciones
4. 03 actas de Divorcios
5. 01 actas de Reconocimientos

Se da por terminada la presente acta el día 23 del mes OCTUBRE de 2023, a la cual se le da lectura en presencia de los que intervinieron en la misma, quienes manifiestan que están de acuerdo con todas y cada una de sus partes, la ratifican y firman el día de la fecha. Doy fe.

  
LIC. ADRIAN SALGADO LIEVANOS  
SUPERVISOR

  
LIC. DAMIÁN GABRIEL AGUILAR REYNA  
OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL

